



UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN
SOCIAL
ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL

**POBLACIONES EN
CONDICIÓN DE
VULNERABILIDAD**

Realizado por: Andrea Barrantes Arrieta



PREMISA

Para potenciar el desarrollo de un país, es preciso la colaboración de todas las personas que habitan en él, independientemente de su estrato social, sexo, género, edad, etnia, credo, orientación sexual o cualquiera otra condición.

Se identifica como grupos en situación de vulnerabilidad:



Niñez



Adolescencia



Adultos mayores



Mujeres



Pueblos indígenas



Afro descendientes



Personas con discapacidad



Personas rezagadas o en condición de pobreza



Comunidad LGBTQ+



Personas migrantes



Personas en condición de calle



Personas privadas de libertad

VEAS EN CORRESPONDENCIA CON PRECEPTOS INSTITUCIONALES

- Artículo primero, Estatuto Orgánico: “dar atención a las necesidades del país en el campo de la Educación Técnica que requiere el desarrollo nacional, en todos los niveles de la educación superior”.
- Artículo 4, Estatuto Orgánico que establece como principios orientadores la libertad de pensamiento y expresión; el pluralismo al respecto a la diversidad, y la dignidad de las personas; el papel de la educación como instrumento básico para el mejoramiento de la cohesión social y la movilidad social ascendente; y el respeto a la igualdad de género y la equidad para el acceso a los diferentes cargos; propone una ruta de acción para el *Fortalecimiento de poblaciones en condición de vulnerabilidad, estableciendo una línea base a partir de la realización de un diagnóstico prospectivo que permita una orientación más precisa de la acción social que se debe potenciar desde esta Institución de Educación Superior.*

TIEMPO CERO, 2022

CONCEPTUALIZACIÓN

Vulnerabilidad supone múltiples significados, no puede referirse a un estado específico de las personas.

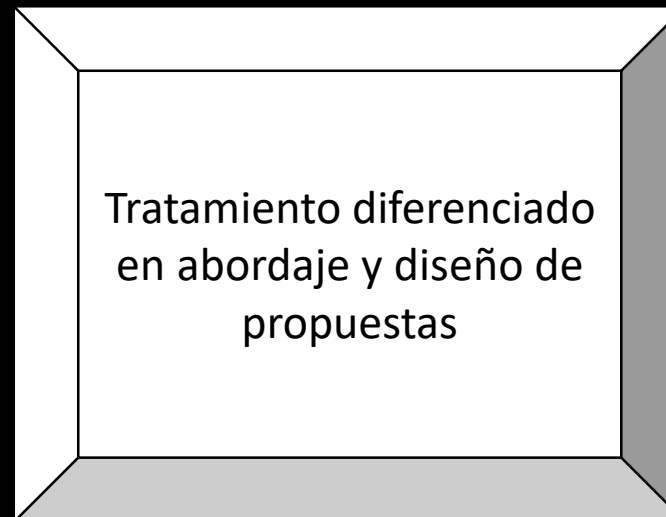
Se comprende vulnerabilidad como una situación desventajosa, que requiere atención; es decir, la condición de indefensión, fragilidad, amenaza o posibilidad de daño, que se hace mucho más tangible para ciertos grupos que para otros.

Las condiciones riesgosas, no solo se asocian a las condiciones propias del individuo, sino también a las condiciones del medio que habita. (Feito, 2007)

Se parte de que hay grupos o colectivos completos, susceptibles a situaciones riesgosas, y que su fragilidad, no deviene de problemas físicos o psicológicos, sino sociales, económicos, culturales, entre otros.

Elemento sociocultural, es fundamental para una mejor comprensión, pues ya no se identifica la vulnerabilidad de la persona a partir de su fragilidad propia como ser mortal, biológico y psíquico; sino también, desde otro tipo de vulnerabilidades a las que puede estar sujeto, por procesos socioeconómicos, sociopolíticos o socioambientales.

Aspectos a considerar:



ALGUNOS DATOS

Análisis demográfico por grupo: Situación de colectivos en condición de vulnerabilidad social, cultural y económica

POBREZA

23% Pobreza a nivel nacional 2021

En zonas con rezago un 51% Jefaturas femeninas se encuentran en situación de pobreza extrema

6,3% Pobreza extrema a nivel nacional 2021

Ingresos promedio de los hogares costarricenses, ha ido en detrimento

Para el año 2019 el ingreso fue de ₡ 1 016 358; mientras para el año 2021 fue de ₡991 568.

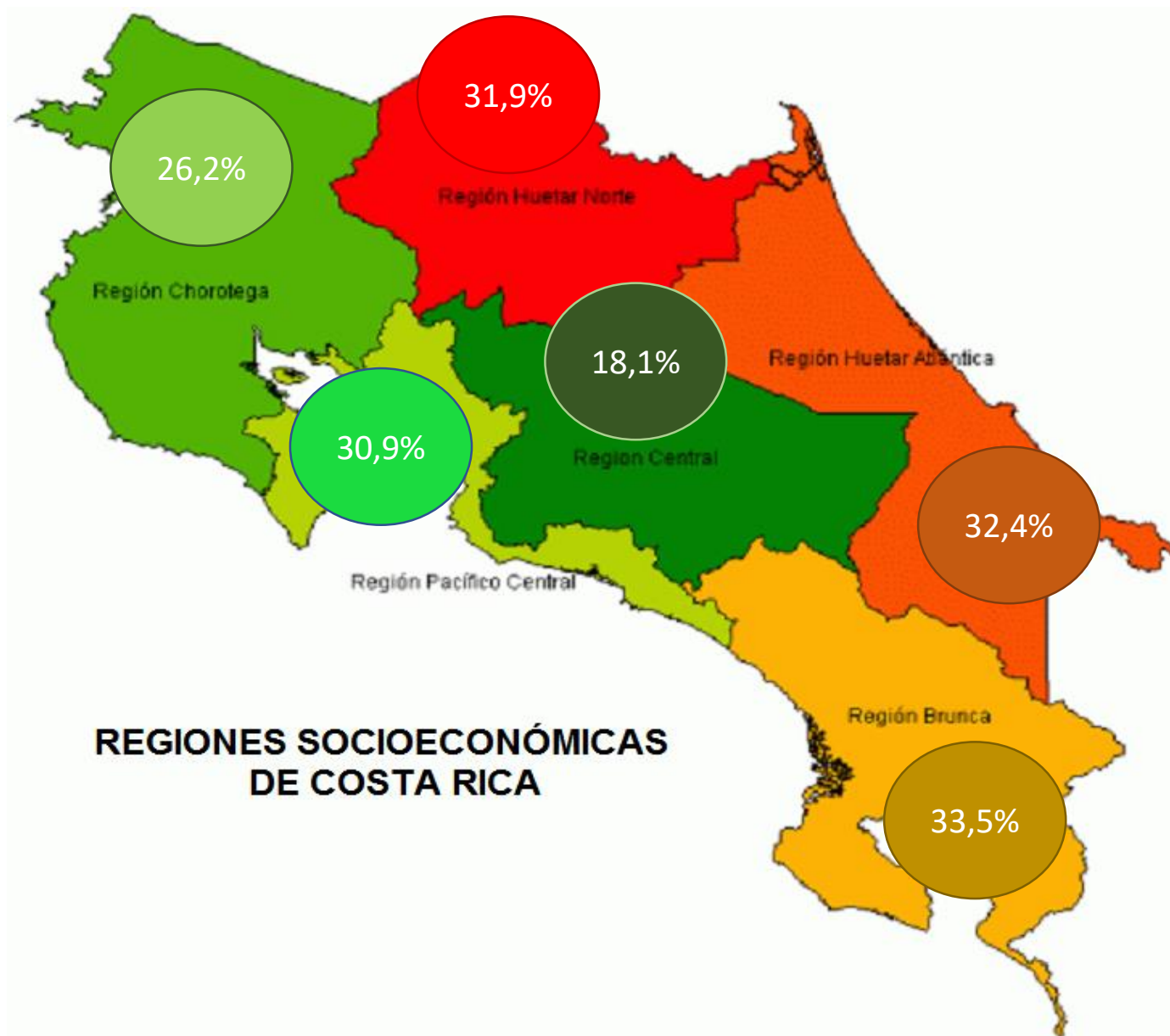
Personas en condición de subempleo 13,4%

48,6% Jefaturas femeninas se encuentran en situación de pobreza

Personas en empleo informal 44,2%

Tasa de desempleo en el año 2020 fue de 19,8%

Niveles de pobreza por región



POBLACIONES ETARIAS EN COSTA RICA

Costa Rica: Población por años calendario, según sexo y grupos especiales de edades 2019-2026

Edades	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Total	5 058 007	5 111 238	5 163 038	5 213 374	5 262 237	5 309 638	5 355 592	5 400 093
0-12	964 661	965 214	962 641	958 053	954 226	953 335	948 607	941 914
13-18	453 186	446 793	446 177	451 139	451 851	450 276	452 058	454 971
19- 64	3 209 872	3 246 153	3 277 448	3 303 029	3 330 024	3 353 659	3 374 585	3 393 871
65 años y más	430 288	453 078	476 772	501 153	526 135	552 368	580 343	609 337

Fuente: Realización propia con Datos del cuadro 4. Población por años calendario, según sexo y grupos especiales de edades 2011-2050. Indicadores demográficos. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Según la línea base que se identifica al año 2022, la población de **0 a 12 años representa el 18%**; la de **13 a 18 años el 9%**; la población de **19 a 64 años** que es el grueso, representada con el **63%** del total de la población; y las personas de **65 años y más con la cifra del 10%**. Es imperativo, considerar esta variable en las distintas acciones que se realicen en el presente y el futuro, por las transformaciones en la estructura poblacional y los servicios que se requieran.

GRUPOS UBICADOS POR GÉNERO

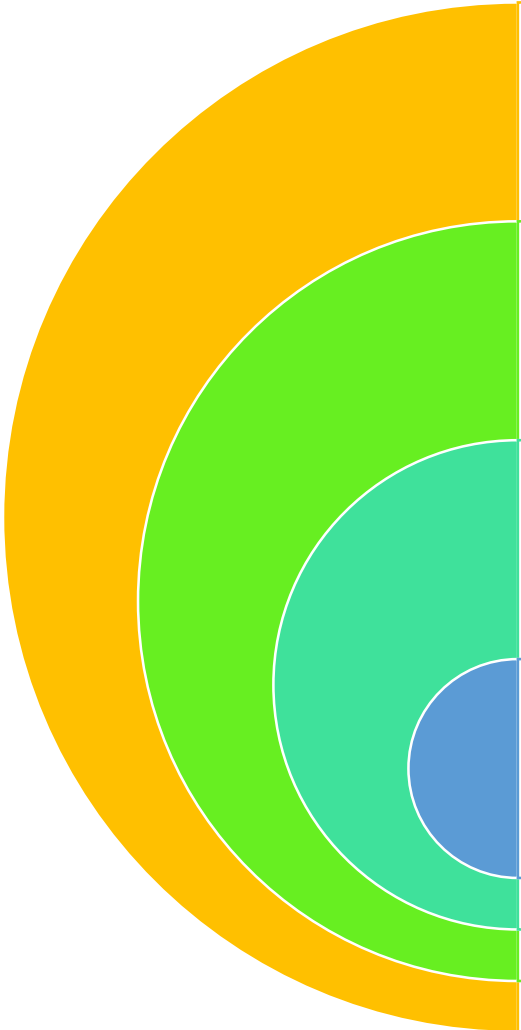
Paridad representada en 50,4% hombres y 49,6% mujeres.

Descenso en tasa de participación laboral femenina en el 2020 que llegó al 46%

14 de los 25 países que comprende América Latina, cuentan con las tasas más altas de femicidios.

Último informe ODS (2019), menciona que el 12% de las mujeres con edades entre los 15 y los 49 años, han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de sus compañeros sentimentales.

Comunidad LGBTIQ+



Conformada por personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexual, travestis, intersexuales y queers, entre otros, conocidas por las siglas LGBTIQ+

En Costa Rica recién se incorpora la categoría otros, lo que hace, que no haya precisión respecto de cifras sobre esta población.

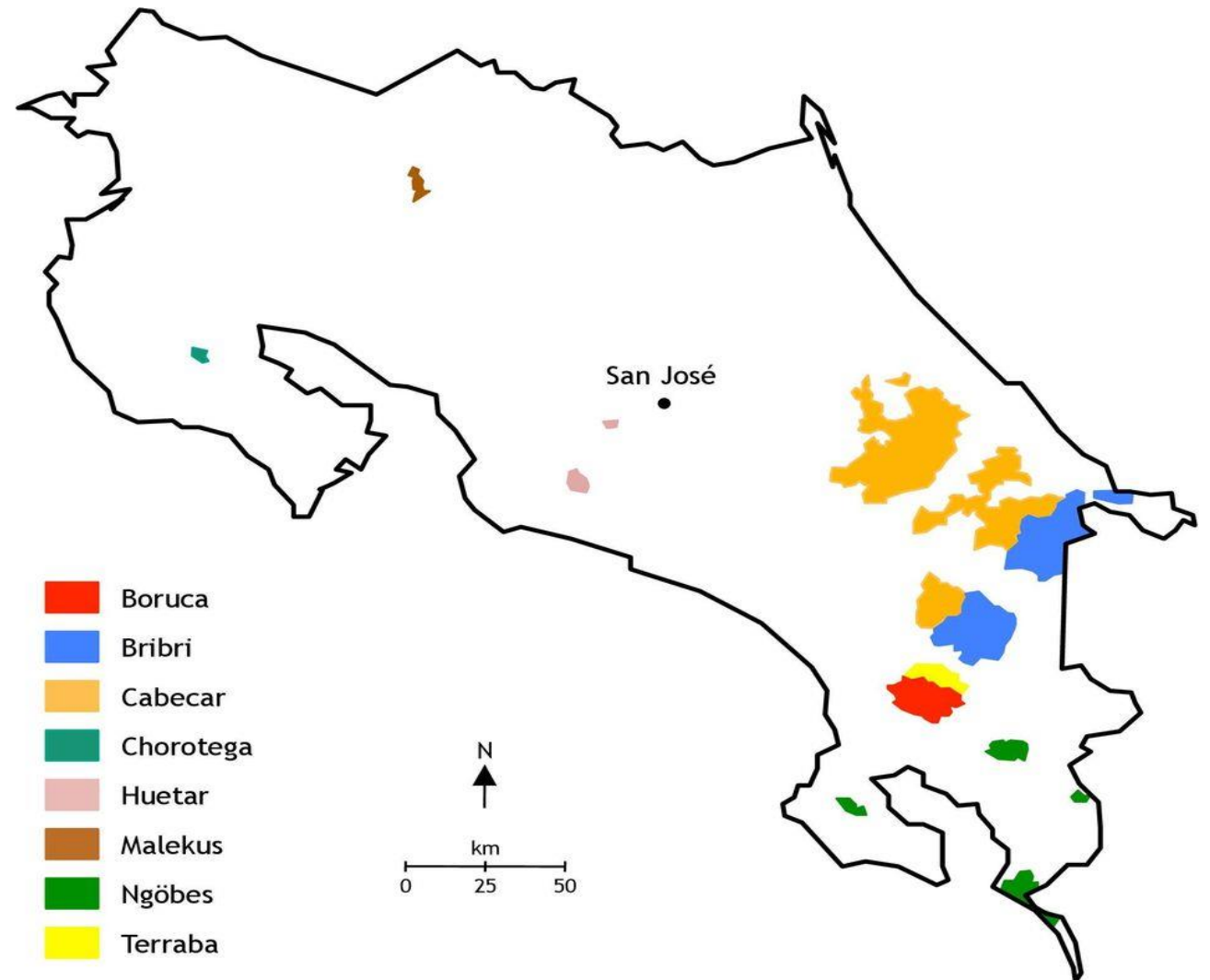
Muchos países, ni siquiera cuentan con legislación que permita sancionar actos de violencia o crímenes de odio para esta comunidad; al menos en Costa Rica, no se han tipificado ese tipo de delitos, lo que dificulta detectar o desagregar las contravenciones que sufre una persona por su orientación sexual o identidad de género.

La falta de información, también imposibilita saber, si tienen acceso a: la educación, la salud, las oportunidades laborales, la participación en el ejercicio ciudadano, en fin, si se hace posible para ellos, el ejercicio de sus derechos fundamentales.

GRUPOS ÉTNICOS

- 24 Territorios indígenas
- Representan el 2,4% de la población total costarricense
- Pobreza en grupos indígenas: El grupo **Cabécar la pobreza representa el 94,3%**, en los Ngäbe 87%, Broran 85%, Bribri 70,8%, Brunca 60,7%, Maleku 44,3%, Chorotega 35,5% y Huetar 34,2%

Parte de las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran, tiene que ver con: pobreza, limitado o nulo acceso a servicios y garantías sociales, tenencia de la tierra, entre otros.



Fuentes: Atlas Digital de Costa Rica, 2004; Base de datos y cartográfica SEDER; INEC, Censo 2000 y Encuesta de Hogares

AFRODESCENDIENTES

Enfrentar aún brechas negativas en relación con tenencia de tierras, posibilidades de contar con casa propia, acceso a internet, así como otros indicadores de bienestar, que les coloca en desventaja relativa con respecto a la población considerada blanca o mestiza.

El país cuenta con 72 782 personas afrodescendientes.

El Censo (2011) permitió determinar que la mayor concentración de este grupo de personas está en la provincia de San José, seguido de la provincia de Limón (105 981 y 51 344 personas respectivamente).

8% de la población costarricense se autodefine como afrodescendiente.

POBLACIÓN MIGRANTE

La Dirección General de Migración y Extranjería costarricense señala, que la población extranjera en condición de regulares representa cerca del 11,42% del total de población al año 2022. Precisando un número de 595 870 personas regulares aproximadamente. Siendo Nicaragua 66%, Colombia 5%, Estados Unidos 5%, Venezuela 3%, El Salvador, Cuba, China con un 2% cada uno, y Panamá con 1%

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

5,7% de las personas con discapacidad, asisten a la educación formal, y más del 55% evidenció que los centros educativos a los que van, no son accesibles, muchas veces las rampas no cuentan con las especificaciones técnicas o son del todo inexistentes.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE

Según IMAS hay en el país cerca de 4 146 personas atendidas a 2021, entre ellas el 91% hombre y 9% mujeres.

Se reconoce que este grupo, es atendido principalmente por iniciativas de índole religiosa y asistencial. Por organizaciones sin fines de lucro, o particulares. Lo que hace, que no exista una estrategia de atención real, para dicha población.

PERSONAS EN CONDICIÓN DE CÁRCEL

Más de 7877 personas privadas de libertad tuvieron acceso a procesos educativos, y más de 4 500 personas se desempeñaron en actividades labores a lo interno de los centros.

De los 20 centros penitenciarios, una cantidad importante aún supera el 20% de sobrepoblación. El Ministerio de Justicia indica que hay 15 mil personas en condición de cárcel, y cada uno tiene un costo de manutención de 30 mil colones aprox.

Principales problemas identificados

Las poblaciones en condición de vulnerabilidad enfrentan problemas relacionados con el ejercicio pleno de sus derechos humanos, muchos de ellos elementales como lo son: la educación, la salud, el desarrollo integral de su identidad, su derecho a vivir plenamente y con seguridad, movilidad y la posibilidad de ejercer su ejercicio ciudadano, contar con derechos básicos que permitan al menos subsanar las necesidades básicas.

Aunado a esto, estas personas deben cargar con los prejuicios y estigmas sociales. Que pueden ser diferenciados según los grupos. Lo que perjudica de forma sustancial el acceso a oportunidades, el reconocimiento y la empatía colectiva



Estos grupos están expuestos a la violencia, el abuso o el maltrato que viven por sus condiciones mismas. La discriminación, las brechas y la falta de oportunidades, pueden intensificar la vulnerabilidad según la realidad que viven estas personas. Hay diferenciaciones que tienen que ver con posibilidades de autonomía, acceso, integración y no discriminación, condiciones inequitativas y de seguridad social, cultural, económica, política, que devienen en mayores posibilidades de vivir también en la pobreza y pobreza extrema.

PROPUESTA DESDE EL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL DE LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Se pretende precisar en un modelo de intervención para los distintos grupos o poblaciones en condición de vulnerabilidad. Que se oriente en varias direcciones:

- Primero, rescatar los esfuerzos que se están realizando para cada una de estas poblaciones; ya que la idea, es potenciar las acciones y esfuerzos hacia estos grupos.
- Segundo, buscando participar en redes de trabajo, que posibiliten nuevas rutas y esfuerzos de forma dirigida o mancomunada, para proponer agendas regionales según las sedes y el radio de alcance.
- Tercero, a partir de procesos de acompañamiento, asesoría, participación, intervención social, capacitación orientada a la acción social impulsar desde la UTN el mejoramiento a la calidad de vida de las personas, mejora de sus condiciones de empleabilidad, movilidad social, promoción de la salud, la educación, la recreación y el deporte.
- Cuarto, a partir de la posibilidad de incidir en el fortalecimiento de política pública que mejore y resguarde de manera segura a estas poblaciones, en distintos niveles: político, económico, productivo, cultural, social, entre otros.

Ejes temáticos y marco referencial considerado desde lo que establece la ONU (2021)

La participación activa de las personas en condición de vulnerabilidad, no solo como objetivo en sí mismo, sino como parte sustancial de la estrategia con visión de universalidad, equidad y empoderamiento con mayor correspondencia a sus necesidades y realidades.

La identificación de causas estructurales que agravan la discriminación y desigualdad. Es decir, aquellas manifestaciones o hechos que impiden el fiel cumplimiento de los derechos humanos, en todas sus dimensiones y niveles.

Considerar los derechos humanos como innegociables e irrenunciables. Los derechos humanos bajo esta perspectiva deben considerarse como atributos que deben ser respetados, protegidos, defendidos, promocionados y cumplidos.

La integralidad y progresividad de las acciones, ambas como condiciones o capacidades necesarias para la sostenibilidad y robustez de todo proceso que se impulse.

Rendición de cuentas y exigibilidad para garantizar transparencia y cumplimiento. Todo ello, para garantizar bienestar para todas las personas.

DESCRIPCIÓN DE LOS EJES DE LA PROPUESTA

Este modelo busca enfatizar en cuatro ejes:

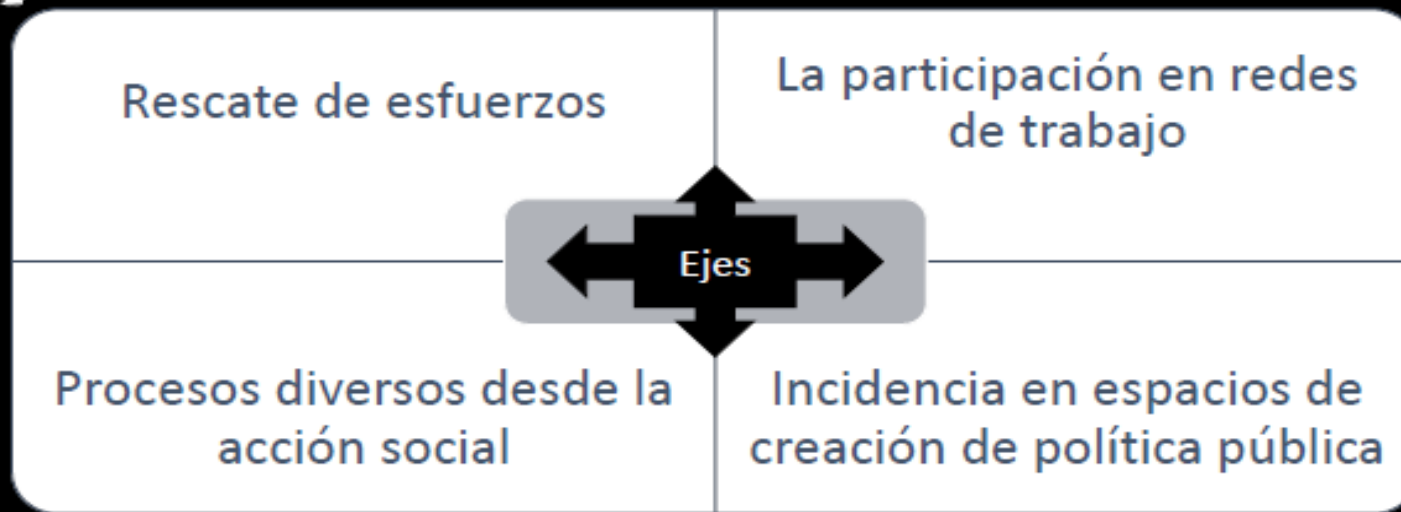
- 1) El rescate de esfuerzos que se están realizando para cada una de estas poblaciones, para potenciar lo hecho y buscar dinamizar mejor los recursos.
- 2) La participación en redes de trabajo, que posibiliten nuevas rutas y esfuerzos de forma dirigida o mancomunada, tanto a nivel institucional, como interinstitucional para fijar agendas regionales.
- 3) La realización de procesos de acción social, que puedan impulsarse desde la Universidad de forma colaborativa con actores sociales a nivel de gobierno local, organización civil o de los sectores productivos, para la promoción de la salud, la educación, la recreación, el deporte y el trabajo digno.
- 4) La incidencia en espacios de política pública que mejore y resguarde de manera segura a estas poblaciones, a distintos niveles: político, económico, productivo, cultural, social, entre otros.

¿Cómo lo vamos a hacer? O ¿Por dónde empezar?

1 Consulta a informantes claves

2 Análisis y procesamiento de información

3 Implementación de estrategia para promoción de modelo de atención





GRACIAS!!